



# INFORMATIVO

2 de mayo de 2019

## SAF VALORA EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA INTERNA REALIZADA POR LA INTERVENCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SOBRE 12 AGENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARALELA

En el **Sindicato Andaluz de Funcionarios** hemos conocido, a través de la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, el resultado provisional de los informes de la Auditoría encargada a la Intervención de la Junta de Andalucía por el nuevo Gobierno el pasado 26 de enero.

Aunque todo lo expuesto en el Palacio de San Telmo es un secreto a voces conocido por el **SAF** desde hace ya demasiados años, el aderezo de esta realidad con datos y número concretos (siempre ocultos durante el anterior gobierno) no hace más que evidenciar la utilización partidista, sectaria, a conveniencia del gobierno que nos ha desgobernado durante 37 años y a beneficio sólo de unos pocos.

Ha quedado más que claro que las **27.300** personas que integran la Administración Paralela (y en concreto los **9.000** "empleados públicos" que pertenecen a estas 12 Agencias) han accedido a la administración andaluza sin ningún proceso reglado de selección, sin la observancia de los consabidos Principios de Igualdad, Mérito, Capacidad y Publicidad (I+M+C+P). Sonroja saber que de **9.461** personas en estos Entes, sólo **498** son personal Funcionario (**468** pertenecientes a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia) y **SÓLO 30 FUNCIONARIOS** para el resto de las otras 11 Agencias auditadas. Y todo ello para gestionar **2.411** millones de euros de presupuesto. Sin olvidar que estos datos corresponden al **34%** de la Administración Paralela... y por tanto queda por auditar el 66 %.

Que en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) de la Junta de Andalucía se encuentren sin ocupar, por carecer de cobertura económica, alrededor de 25.000 puestos y que haya 27.300 puestos en la Administración paralela, deja bien a las claras cuál ha sido la componenda del anterior gobierno: sustituir unos por otros. El detalle no observado es que las potestades públicas están reservadas a personal funcionario y de ahí que en las Agencias, Fundaciones y Consorcios se estén produciendo dos supuestos: o se está "*mano sobre mano*" (en palabras del exportavoz y exConsejero de Cultura) o se estén desarrollando potestades públicas por personal ni cualificado ni autorizado, ejecutando actos de nulidad palpable.

Desde **SAF** es más que conocida nuestra postura acerca de la subsistencia, extinción, reducción, fusión o liquidación de estos Entes

SOMOS  
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS  
CALLE MUÑOZ OLIVÉ, 1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18  
41001 SEVILLA  
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57  
presidencia@sindicatosaf.es



Instrumentales de dudosa creación y procedencia. Lo que no nos parece de recibo es que el personal que los integra y que ha entrado en la administración por la *puerta de atrás* (la inmensa mayoría con contratos de Alta Dirección – por ejemplo, el 64% en la *Agencia Pública de Educación*–) sean mantenidos en el seno de la Junta de Andalucía en perjuicio de tantas personas que se afanan por sacar un puesto por oposición. ¿Qué funciones se pretenden para estos *Altos Directivos*? Y ésta es una cuestión que afecta de lleno al actual *Gobierno del Cambio*.

En el **Sindicato Andaluz de Funcionarios** estaremos muy atentos a este devenir. Pondremos sobre la mesa mil y una argumentaciones para asegurar que los empleados públicos *no deben ser como la energía, que ni se crea ni se destruye, sólo se transforma*. Y si los Entes se extinguen, la solución no está en agrupar a sus 27.340 en otro "*Ente de acogida*" ni en buscar a éstos funciones *con calzador*.

Se trata de amortizar este sistema y en derogar una *Ley de Ordenación* que nació de la voluntad que ahora se ha demostrado: **recaudar más** para alimentar y engordar el aparato administrativo y político de una administración más que cuestionada por la Cámara de Cuentas, la Intervención General y la propia ciudadanía, inmersa en duplicidades, irregularidades, incumplimientos y carente de la más mínima eficacia y eficiencia en la gestión pública. En la mano del nuevo Gobierno está, pues, acabar con ella.

**LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ**

**SOMOS  
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS  
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18  
41001 SEVILLA  
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57  
[presidencia@sindicatosaf.es](mailto:presidencia@sindicatosaf.es)